
Horario de Atención

MEMORANDUM N° 112/2005

FECHA: 17.11.2005

DE: DIRECTORIO DEL EDOS

A: TODAS LAS AREAS

VISTO: La necesidad de adecuar el horario de atención al público a los requerimientos de los usuarios y dar cumplimiento a lo establecido en MEMORANDUM N° 110/05, dispónese que a partir del 21 de noviembre de 2005, el horario de atención, en todas las áreas de la administración del Ente será, de lunes a viernes, de 07:00 a 12:00 horas.- (1)

(1) El memorándum n° 110/2005 dispone que las cajas habilitadas en el Ente sean rendidas al final del horario de cobranza efectuándose el depósito respectivo en las instituciones bancarias en el mismo día de su cobro.-